ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2022-33-1-00370
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	18/05/2022 17:07:52	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

## Resolución Nº 413/2022

<u>VISTO</u>: la necesidad del organismo de contar con personal para ocupar cargos de Especialista I - Informática, escalafón EP, grado III, para el Departamento de Sistemas de Información y Tecnología.

**RESULTANDO:** 1) Que por Resolución Nº 102/2022 de fecha 4 de febrero 2022, se autorizó el llamado a concurso de ascenso de oposición y méritos, para cubrir dichos cargos.

- 2) Que por Resolución Nº 198/2022 de fecha 10 de marzo de 2022, se declaró desierto el citado llamado.
- 3) Que la Oficina Nacional de Servicio Civil informa que no existen personas en la nómina de personal a redistribuir con el perfil requerido en el presente llamado, según surge de actuaciones tramitadas en Expediente administrativo Nº 2022-33-1-00336.

**CONSIDERANDO**:1) Que el Departamento de Planificación y Presupuesto informó la existencia de cinco (5) vacantes para dicho cargo.

- 2) Que por lo expuesto, se entiende pertinente autorizar el llamado público y abierto, de oposición y méritos, para cubrir cargos vacantes de Especialista I Informática, escalafón EP, grado III.
- 3)Que, a tales efectos corresponde aprobar las bases y anexos que regirán el concurso y designar el Tribunal interviniente.

<u>ATENTO:</u> a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 2 y 5 de la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015, artículos 23 literal B) y 59 de la ley Nº 19.483 de 5 de enero de 2017, Ley N° 19.668 de 12 de octubre de 2018, artículo 4º de la Ley Nº 19.122 y Decreto Nº 144/014, Resolución de Dirección General Nº 566/2018 de 24 de octubre de 2018 (Reglamento General de Concursos para todos los escalafones excepto "N") y demás normativa vigente, concordante y complementaria;

## EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

## **RESUELVE:**

- 1°) **AUTORIZAR** el llamado público y abierto, de oposición y méritos, para la provisión de cinco (5) cargos de Especialista I Informática, escalafón EP, grado III, para el Departamento de Sistemas de Información y Tecnología.
- 2°) APROBAR las bases del concurso y sus anexos.
- **3°) DESIGNAR** para integrar el tribunal de selección a las siguientes personas: Ing. Silvana Pidre como titular y Sr. Sebastian Rodríguez como suplente; Cra. Rosa Mastrolonardo como titular y Esc. Walter Fiorelli como suplente; Sr. Flavio García da Rosa como titular y Lic. Daniel Baubet como suplente.

ApiaDocumentum Folio n° 57

- 4°) NOTIFICAR al Tribunal designado.
- **5°) COMUNICAR** a SITRAFU a los efectos correspondientes.
- 6°) **PUBLICAR** en el portal "Uruguay Concursa", en la página web institucional y en un diario de circulación nacional.
- 7°) PASAR a Gestión Documental a efectos de realizar las notificaciones y comunicaciones dispuestas.
- 8º) CUMPLIDO, siga al Departamento de Gestión Humana a los efectos pertinentes.

Montevideo,

AMM/yr/md

	Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF	
1	2022-33-1-00370-Bases Especialista I Informatica.docx	Sí	
2	2022-33-1-00370-Anexo I Descripcion Puesto ESPECIALISTA I INFORMATICA.doc	Sí	
3	2022-33-1-00370-Anexo II Modelo Curriculum.ods	Sí	

Actuante:
Julia Coitino
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum Folio n° 58

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2022-33-1-00370
Fecha:	20/05/2022 19:09:35	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

## AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	20/05/2022 19:09:34	Avala el documento

ApiaDocumentum Folio n° 59